



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA
CHIMBACALLE

DIRECTOR ADMINISTRATIVO: ING. ANGEL ERNESTO VEGA TOBAR

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2016

ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA

RUC: 1768113580001



Introducción

A continuación se presenta una descripción de las principales actividades, proyectos, programas, ejecuciones presupuestarias, estadísticas realizadas en el CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE, en el período fiscal 2016

Resumen Ejecutivo

Aspectos de índole médica:

EL Centro Clínico Quirúrgico Ambulatoria (H. Del Día)- Chimbacalle, atendió en el año 2016 un total de 205.945 atenciones médicas durante el año, de las cuales 125.407 fueron por consulta externa y 78946 por emergencias; en quirófano del día se realizaron 1.592 intervenciones de las cuales 114.229 fueron de sexo masculino, 91.716 de sexo femenino.

La base poblacional está constituida por el grupo etario de 41 a 60 años tanto en hombres como en mujeres. La producción por consulta externa por tipo de beneficiario demuestra que el seguro general de salud individual y familiar abarca el 53.27%, seguido por los jubilados en un 20.38%. Y en tercer lugar los hijos memores de 18 años 16.05%, el restos son valores menores al 7 %.

Las principales causas de morbilidad general a nivel ambulatorio corresponden a las enfermedades crónicas metabólicas equiparables a las causas de morbilidad general de la población ecuatoriana.

En Emergencias el perfil de morbilidad corresponde a enfermedades del tracto Respiratorio alto en un (Amigdalitis, Faringitis, Síndrome gripal, Infecciones del Tracto Respiratorio Alto) y patologías gastrointestinales agudas

Se reporta un comportamiento equilibrado de la gestión del orden del 128 % nos indica que nuestra Casa de Salud con nuestros ingresos provenientes de la facturación financian los gastos efectuados en el año 2.016.

Aspectos de índole administrativa:

Del presupuesto codificado para el año 2016 al mes de diciembre, se ejecutó el 80.5%.Hubo un aumento del 19.08% del presupuesto inicial codificado Del presupuesto codificado del 2016 destinamos \$20.71 para cada afiliado adscrito al CAACH.

Del total del presupuesto de destinó a pagos del personal el 58.63 %, ocupándose el 82.20% de lo presupuestado para esta partida, la mayoría es personal médico. Para gastos prestacionales se utilizó el 80.5%.

En la partida de medicamentos se ejecutó el 85.81 % de la asignación codificada. No existió asignación presupuestaria para gastos de inversión.

El porcentaje de ejecución de la partida equipos médicos tuvo un 5.42 % ya que no se adquirieron equipos de alta tecnología, Programados para la compra por parte de la Dirección de Salud del IESS.

La construcción en la que al momento atendemos es de tipo mixto, con 41 años de uso, dispone de ambientes no funcionales para la realidad y demanda poblacional actual, no

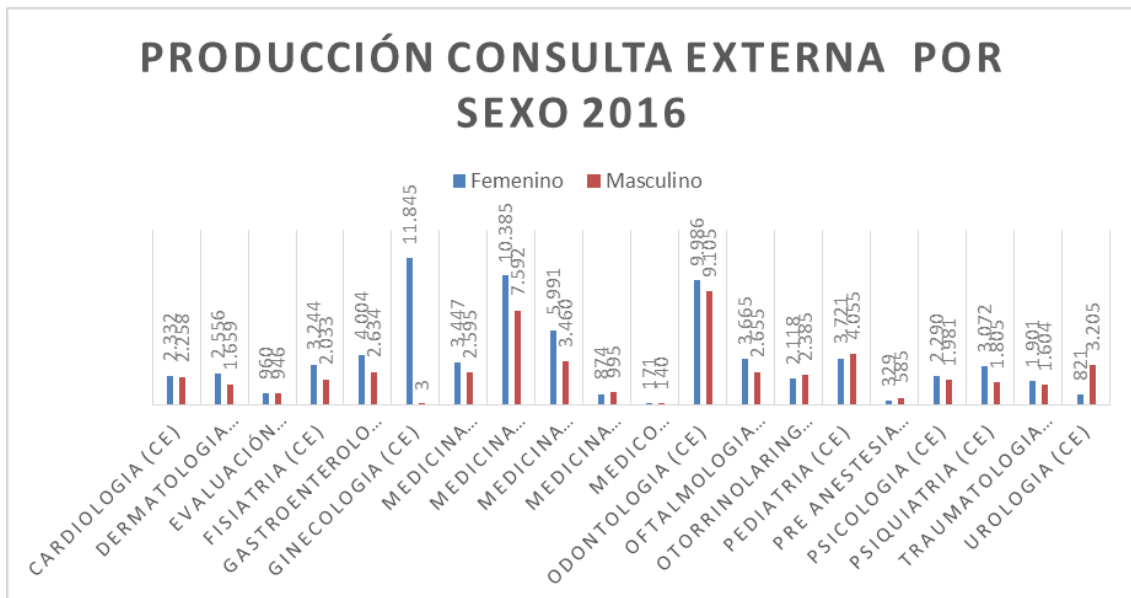
disponemos de instalaciones especiales en algunas áreas del edificio para discapacitados como rampas de acceso, parqueaderos, baterías sanitarias. Las instalaciones eléctricas, tomas de agua y cubierta, debido al deterioro con los años y su uso han colapsado, requiriendo continuamente reparaciones costosas y poco eficientes. Se han tenido que adaptar espacios físicos provisionales para consultorios médicos, atención de enfermería, trabajo social y administrativo.

Desde hace tres años se ha propuesto realizar la remodelación del centro para dar una mejor operatividad y funcionalidad al área de emergencias, quirófanos y consulta externa, la misma que no ha sido atendida por las diferentes autoridades de turno, incrementándose contrariamente la demanda tanto en la consulta externa como en el servicio de emergencias por ser el único centro que atiende las 24 horas del día, cubriendo la demanda de la zona sur de la ciudad.

1. Cobertura Institucional

El Centro de Atención Ambulatoria Chimbacalle, cuenta con una población por territorio asignada de 88.000 habitantes., está ubicado en la zona Sur de la ciudad, región sierra, provincia de Pichincha, cantón Quito, zona 9.

El área de influencia o de adscripción corresponde a las parroquias: Villaflora, San Bartolo, Chimbacalle, La Ferroviaria, La Argelia, Solanda, Forestal, Santana, Guamaní Guajaló, Puengasí, Monjas, Nueva Aurora.



PRODUCCIÓN DE GENERAL ATENCIONES DE CONSULTA EXTERNA, EMERGENCIA E INTERVENCIONES QUIRURGICAS.

TOTAL ATENCIONES CONSULTA EXTERNA	125.407
MASCULINO	51.695



FEMENINO

73.712

ATENCION EMERGENCIAS	78946
INTERVENCIONES QUIRURGICAS	1.592

2. Logros alcanzados

Administrativo Financiero.

Se descentralizó el sistema financiero ZEBRA y FOX PRO al sistema ESIGEF., actualmente lo ejecuta la unidad.

Se inició el proceso de registro, codificación y valoración de activo fijos.

En el año 2016 se recuperaron 19 meses del Impuesto al valor agregado

En el año 2016 se logró tener kardex valorados de fármacos y todos los insumos.

Con la nueva subasta realizada por el SERCOP se han obtenido mejores precios en los medicamentos.

Se factura con un número de atenciones 1.079.916 el valor: \$ 8.239.910,49.

SE realiza el proceso mensual de estadísticas médicas de acuerdo a la Normal INEC formulario RAS 2016.

Se independizó y adecuó la bodega de fármacos, de la bodega de farmacia externa, mejorando así la organización, el almacenamiento con aprovechamiento de espacios, ingresos y despachos con menores índices de error, control y ejecución de métodos FIFO.

Se realizaron adecuaciones en el Centro, para cumplir con la normativa tanto del Ministerio de Salud como del Cuerpo de Bomberos en las siguientes áreas:

Laboratorio, Esterilización, Quirófano, Lavandería

Se mejoró la señalética en todas las áreas de este Centro Médico.

Adecuación de una bodega para activos fijos dados de baja.

Ejecución de un plan trimestral de desratización y desinfección con la finalidad de evitar pestes y enfermedades dentro de esta casa de salud.

Se instituye y a su vez inicia su acción, el Comité Hospitalario de Operaciones de Emergencia y Desastres (COE-H)

Área Médica:

1.- En consulta externa se agendaron 149107 atenciones, y se atendieron 125.407, se registró el ausentismo de 23 700 pacientes, equivalente al 15,89%. Y se ampliaron agendas para 20998 atenciones. Equivalente al 14.08%. , estableciéndose apenas una brecha del 1.81%.



- 2.- En el área de Emergencias se registraron 78946 atenciones, 14696 atenciones más que el año 2015 (64250) correspondiente al 18,6% de incremento.
- 3.- En el Ranking IESS-PR alcanzamos 94,72 de índice de gestión estratégica, colocándonos en el primer lugar del Segundo Nivel de Atención Ambulatoria de Pichincha.
- 4.- En Cirugía del día programamos 1738, y se ejecutaron 1592 correspondiente al 88%. El 12% restante fueron suspendidas por situaciones inherentes a los pacientes.
- 5.- En el año 2016 se realizaron 7283 derivaciones a prestadores externos, equivalente al 4,88%, una vez que no fue posible aplicar a la red interna del IESS, o la red pública de salud.
- 6.- El promedio de consultas por hora fue de 3.55
- 7.- Se despacharon 372570 recetas, con un promedio mensual de 31047. En general no hubo desabastecimiento de fármacos en el año.
- 8.- En laboratorio se realizaron 236345 determinaciones, no hubo desabastecimiento de reactivos, igualmente en Imagenología se realizaron 48688 procedimientos, no hubo falta de insumos.
- 9.- La ambulancia de la unidad se incorporó al sistema ECU-911, como transporte vital avanzado, con cuatro paramédicos.

Recursos Humanos.

En el año 2016, se realizó la selección y contratación de personal para las diferentes áreas del Centro, con un total de personal: 161

Personal Administrativo: 28 (17,40%)

Personal de la Salud: 133 (82,60%)

En el mes de enero 2016 se descentralizó los procesos de la DNGTH.

Se entregaron 23 nombramientos provisionales para el personal administrativo y médico en la unidad.

Se realizó el concurso de Mérito y oposición y se favoreció a 2 Licenciadas de Enfermería para la unidad.

Responsabilidad patronal:

Se expide el REGLAMENTO GENERAL DE RESPONSABILIDAD PATRONAL, RESOLUCION C.D. 517, el correspondiente INSTRUCTIVO DE RESPONSABILIDAD PATRONAL que reemplaza a la RESOLUCION C.D. 298., para la determinación, cálculo y generación de Resoluciones de Responsabilidad Patronal.

Se analizaron 2.859 patronos que según el Archivo Plano de Facturación tienen Responsabilidad Patronal, que representa el (100%) de los cuales se emitieron y aprobaron 2.721 Resoluciones de Responsabilidad Patronal que corresponden al (95%) por un valor de \$ 411.204,56; el 5% por diferentes situaciones no tuvieron RP.

Trabajo Social:

Reactivación y fortalecimiento del Programa de Salud Preventiva con Dispensarios Anexos interviniendo el 100% de la población empresarial de nuestra geo-referencia.

Se ha cubierto el 50% de empresas con visitas técnicas de asesoramiento y control.

Se tiene una efectividad del 99% en casos de transferencias emergentes.

Casos sociales efectivos 849

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

En cuanto a las Políticas Públicas interculturales, generacionales, de discapacidades, de género, de movilidad humana, se están cumpliendo con las dadas por las autoridades institucionales o se respetan las que se emanan o desprenden de la Constitución Ecuatoriana.

4. Objetivos Institucionales

1. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales a nivel nacional
2. Incrementar la eficiencia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
3. Incrementar la eficiencia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
4. Incrementar el desarrollo del talento humano del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
5. Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros y fondos prestacionales

5. Ejecución programática y presupuestaria

La Ejecución presupuestaria total para el año 2016, tomando en cuenta todos los grupos de gastos, incluidos los de grupo de capital: mobiliario, enseres, equipos de computación, instrumental y equipos médicos, maquinaria fue de **80.5%**

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
1	Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros	Gasto corriente total	99%	83%	83,74%	99%	84%	83,74%
1	Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros	Gastos en insumos	100%	86,83%	86,83%	100%	86,83%	86,83%
1	Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros	Gastos en Medicinas	100%	85,81%	85,81%	100%	85,81%	85,81%

1	Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros	Gastos en talento humano	85%	82%	82,20%	85%	82%	82,20%
---	--	--------------------------	-----	-----	--------	-----	-----	--------

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Tipo de Contratación	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	373	301,303,59
Publicación	N/A	N/A
Licitación	N/A	N/A
Subasta Inversa Electrónica	9	347,088,05
Procesos de Declaratoria de Emergencia	N/A	N/A
Concurso Público	N/A	N/A
Contratación Directa	N/A	N/A
Menor Cuantía	N/A	N/A
Lista corta	N/A	N/A
Producción Nacional	N/A	N/A
Terminación Unilateral	N/A	N/A
Consultoría	N/A	N/A
Régimen Especial	12	354,884.58
Catálogo Electrónico	425	1,901,241.45
Cotización	N/A	N/A
Ferias Inclusivas	N/A	N/A
Otras	109	166,835,61

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

En este año fiscal se registraron enajenación, venta ni expropiación ni donaciones de bienes de la unidad a otras unidades médicas del IESS, ni de instituciones públicas ni privadas.



8.- Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

En este período no existieron recomendaciones por parte de las entidades de transparencia y control Social.